



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS	INVERKLIMA S.A.S. GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ MEJÍA
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00040 00
ASUNTO	TIENE NOTIFICADO DE MANERA PERSONAL A UNO DE LOS DEMANDADOS.

Arriba la parte actora la notificación electrónica enviada al codemandado GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ MEJÍA (archivo 7, folios 73 a 80) la cual, de acuerdo con la constancia de entrega de “Servientrega e-entrega”, el mensaje de datos fue leído por el destinatario el 5 de julio de 2022, por ello, teniendo en cuenta que dicha citación se diligenció en debida forma, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, se tendrá notificado de manera personal al codemandado **GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ MEJÍA** desde el **7 de julio de 2022.**

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 124

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 11 de agosto de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e80ccbb66ef11a67f60c5719ab7de47b5c96b3065b25528d86e2ba6d598150a9**

Documento generado en 10/08/2022 02:31:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>